

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO PARA EL AÑO 2018, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de julio de 2018.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Loja.
Sede: Duque de Valencia, 1, 18300, Loja, Granada.
Expediente: 2053/2018.
Órgano competente de Resolución: Junta de Gobierno Local.

Objeto: El Excmo. Ayuntamiento de Loja a través de la Concejalía de Deportes, realiza la presente convocatoria pública con el fin de conceder subvenciones mediante concurrencia competitiva a entidades deportivas, deportistas que realicen actividades deportivas o del fomento del deporte, así como su regulación y procedimientos.

Aplicación presupuestaria: 340.489

Dotación presupuestaria: 36.000,00 €.

Destinatarios:

- Clubes deportivos con domicilio en Loja.
- Deportistas federados y empadronados en Loja.
- Personas físicas o jurídicas organizadoras de eventos deportivos.

Líneas de Subvención:

1. Desarrollos de programas y proyectos destinados al fomento del deporte a través de escuelas de promoción deportiva.
 - a. importe: 5.000,00 euros
2. Participación en competiciones deportivas oficiales conforme al calendario establecido por las federaciones o entidades organizadoras.
 - a. importe: 24.000,00 euros
3. Organización de actividades deportivas dirigidas al fomento de la práctica deportiva.
 - a. importe: 5.000,00 euros
4. Deportistas individuales que participen en eventos deportivos de carácter autonómico, nacional e internacional incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente.
 - a. Importe: 2.000,00 Euros

Plazo de Presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Loja.

Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento de Loja, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en cualquiera de los registros previstos en la legislación vigente.

Obtención de información y documentos: En las oficinas del Área de Deportes, sito en el Pabellón Municipal de Deportes, avenida Rafael Pérez del Álamo s/n. En los modelos habilitados para tal fin.

Anexo: Las Bases Regulatorias de la Convocatoria de Subvenciones estarán expuestas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la Página Web del mismo.

Lo que firmo en Loja a 13 de agosto de dos mil dieciocho para que surta el efecto oportuno.

